



*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2024, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Extremadura. (2024060644)*

De conformidad con lo establecido en el resuelve decimosegundo de la Resolución de 28 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Extremadura (DOE n.º 198, de 13 de octubre de 2020), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Andrés Esperilla Fernández. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Rafael Ramos Mora. Jefe de Sección de Ahorro y Eficiencia Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario:

Titular: D. Sebastián Conde Mendoza. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Negociado de Ahorro Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocal:

Titular: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: Dña Teresa Bustillo Laguna. Técnica funcionaria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 19 de febrero de 2024.

La Directora General de Industria,  
Energía y Minas,

RAQUEL PASTOR LÓPEZ